

INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS SOBRE:

“UNIVERSIDADES, ECONOMÍA CIRCULAR Y LOS ODS EN EL ESPACIO BIRREGIONAL ALCUE”

Convocantes: RedUE ALCUE/ FAEDPYME/ UDUAL

El proyecto de investigación colectiva

La Red Universidad-Empresa América Latina y El Caribe-Unión Europea (RedUE ALCUE), la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) han formulado un proyecto de investigación colectiva sobre la temática de las vinculaciones que establecen las universidades con los sectores productivos que operan en el ámbito de la economía circular y el desarrollo sostenible como medio para avanzar en el logro de los ODS propuestos en la Agenda 2030 de la Naciones Unidas.

Con ese fin lanzamos la presente invitación, abierta a las universidades del espacio birregional de América Latina, El Caribe y la Unión Europea (ALCUE), para que sus integrantes presenten trabajos documentando las actividades y políticas que desarrollan con referencia a este tema. Esto permitirá tener una fuente de conocimiento esencial de aprendizaje colectivo para que se puedan analizar las experiencias actuales sobre el tema y considerar estrategias para potenciar estas contribuciones de las universidades del espacio ALCUE al desafío de avanzar hacia modos de desarrollo sostenible.

El enfoque de la convocatoria

La convocatoria está dirigida tanto a los responsables de las áreas de las universidades que se ocupan de impulsar acciones con los actores productivos relacionadas con la economía circular, como a los investigadores que trabajan en esta temática en sus distintos aspectos. Asimismo, interesa conocer las iniciativas y políticas que las universidades desarrollan a su interior, tal como programas educativos o políticas de gestión de consumos y residuos por parte de sus comunidades.

Atendiendo a la diversidad presente en el espacio ALCUE, en esta convocatoria se esperan preferentemente trabajos que reporten el cuadro del conjunto de acciones, especialmente de carácter innovador, que desarrolla la universidad sobre el tema de la economía circular. También serán bienvenidas propuestas de áreas específicas, tales como colaboraciones con comunidades locales o empresas, en temas tales como la gestión de residuos sólidos, transición energética, administración responsable del agua u otros que resultan de interés para este proyecto, en cuanto apuntan a soluciones de tipo sistémica con otros actores, más allá de las capacidades de las universidades.

Los casos deben cumplir con los siguientes criterios:

- Pueden ser redactados en español o en inglés
- Puede basarse en experiencias y hechos reales relativos a políticas, acciones desarrolladas desde las universidades. O en su caso, reportar trabajos científicos que sean contribuciones relevantes para la temática
- El texto debe ser original.

- Para participar, los autores deben tener la autorización de los responsables de las entidades privadas (ej.: empresas, organizaciones, asociaciones, según corresponda) consideradas en el caso reportado, si aplica.
- Los autores deben pertenecer al ámbito universitario (profesores, investigadores y personal de oficinas de transferencia) y podrán contar con la colaboración de autores del ámbito gubernamental, profesional o empresarial.

El proceso de participación

La selección de casos se llevará a cabo en dos fases:

FASE 1:

En la Fase 1 los casos propuestos deberán incluir:

1. Nombre de la universidad que participa en el caso y una breve descripción de sus características institucionales (antigüedad, tamaño, región, medio con el que interactúa-local, regional, nacional, internacional, etc.).
2. Nombre del investigador principal o del funcionario responsable del reporte del caso.
3. Nombre y filiación de l@s autor@s del caso.
4. Correo electrónico de l@s autor@s.
5. Título en idioma español e inglés.
6. Redactado en idioma inglés o español, con Calibri 11, a espacio sencillo, márgenes 3x3x3x3
7. Un resumen del estudio de caso (500 palabras), haciendo énfasis de por qué es importante y, eventualmente, de su carácter innovador de cara a la transición hacia la economía circular.

Los criterios de valoración serán:

- Importancia del estudio de caso para las universidades, los sectores productivos y el impacto en la economía circular en el área de incidencia.
- Estilo y redacción del caso.
- El grado de innovación del caso e indicadores de impacto, si se disponen.
- La originalidad de las cuestiones planteadas.

La fecha límite para la presentación de los resúmenes de los casos es el 15 de septiembre de 2022

FASE 2:

Los casos seleccionados en FASE 1 **serán informados el 15 de octubre de 2022** y dispondrán de dos meses (al **15 de diciembre de 2022**) para entregar su caso de estudio (en un rango de 10 a 15 páginas, espacio sencillo, Calibri 11, márgenes 3x3x3x3). La estructura solicitada es la siguiente:

- Una página Resumen Ejecutivo (en español e inglés, máximo 200 palabras).
- Datos generales del investigador o grupo de investigación de la universidad que realiza la actividad o la documentación del caso.

- Datos generales de la Universidad.
- Descripción de la o las áreas responsables de las actividades.
- Personal, y cualificación, dedicado a actividades de Economía Circular en la universidad.
- Reportar, si las hubiera, las estrategias y políticas de la universidad frente a la Economía Circular.
- Descripción de las actividades desarrolladas en el caso, destacando el grado de innovación de estas en cuanto a las prácticas y los logros de las universidades sobre el tema. Se espera que los casos documenten la experiencia, incluyendo resultados de investigaciones científicas relacionados con el proyecto.
 - Problemas que motivaron las acciones de la universidad.
 - Oportunidades y desafíos a los que se ha enfrentado a la hora de desarrollar estas acciones: problemas financieros o de orden institucional u otros.
 - ¿Participan actores no universitarios en la planeación de acciones o el diseño de políticas en cuanto a la Economía Circular?
 - ¿Hay políticas y acciones gubernamentales locales, regionales o nacionales para promover la Economía Circular en las universidades?
 - ¿Qué impacto estima que han tenido estas acciones de la universidad sobre la economía circular en el entorno de las universidades nacionales?
 - Lecciones aprendidas.
 - Factores que pueden obstaculizar la implementación de acciones relativas a la colaboración de las universidades al cumplimiento de los ODS 2030.
 - Beneficios que han generado estas políticas y acciones para la comunidad universitaria y/o los sectores productivos.
- Se deberá destacar cuáles se consideran las principales políticas y/o acciones para el tema de Universidades y Economía Circular, así como el rol de la Universidad desarrollando las actividades o planeando los siguientes pasos.
- Bibliografía (si corresponde).
- Notas o referencias aclaratorias (si corresponde).

Los casos serán evaluados por el Comité de Expertos creado por los organizadores, los que operarán con “enfoque doble ciego”. Dichos árbitros serán elegidos por el Comité Académico del Consorcio convocante por su reconocida experiencia en tema dentro de las instituciones que hacen parte de la Red Universidad-Empresa ALCUE.

NOTIFICACIÓN FINAL DE ACEPTACIÓN 15 de febrero de 2023.

Nota: como parte del proceso editorial, después de la notificación final de aceptación, se requerirá de los autores el diligenciamiento oportuno de algunas fichas que recogen información básica para el proceso editorial, aclaración de derechos y otros.

LOS CASOS DE ESTUDIO SERÁN PUBLICADOS EN UN LIBRO DIGITAL EDITADO POR la Red Universidad- Empresa ALCUE, la UDUAL y la FAEDPYME.

LAS PROPUESTAS DE CASO DEBERÁN SER ENVIADAS POR MEDIO UN REGISTRO HABILITADO EN [ESTA PÁGINA WEB](#)